

Asunción, 10 marzo del 2022.

NOTA PR N°140 /2021

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia a los efectos de informar que la Comisión Nacional de Telecomunicaciones ha mantenido reuniones con representantes de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) sobre la posibilidad de que la CONATEL y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) puedan firmar un Memorándum de Entendimiento con la Secretaria General de la Organización de Estados Americanos, a través de la CITEL.

El objeto de ese Memorándum es establecer un marco regulatorio con respecto a mecanismos de cooperación entre las Partes en materia de telecomunicaciones y TIC, de acuerdo con las reglas aplicables a las mismas y a los tratados internacionales en los que sean parte, sobre una base de equidad, reciprocidad y beneficio mutuo, con el fin de ayudar a implementar en ambas instituciones, las recomendaciones aprobadas por el COMCITEL contenidas en la Decisión DEC. 108 (XXXVII-20) para conectar a los no conectados con miras a impulsar e implementar el Plan Nacional de Telecomunicaciones y el Plan Nacional TIC, a nivel país.

Y para tal fin el Secretario Ejecutivo de la CITEL, ha remitido vía correo electrónico el formato propuesto del Memorándum, el cual fue analizado y ajustado por la CONATEL.

Con base a lo expuesto le solicitamos tenga a bien analizar la propuesta, así como el texto del Memorándum, a los efectos de proseguir los trámites pertinentes, si lo considera conveniente.

Agradeciendo desde ya la colaboración de la Cartera de Estado a su digno cargo, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi más distinguida consideración.

Atentamente,



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
Presidente de CONATEL

Nota PR N°140/2022.

A1128706

A su Excelencia
FERNANDO SAGUIER, Ministro
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
E. S. D.